

**BORRADOR DEL ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA
EL DÍA 29 DE SEPTIEMBRE DE 2011.**

ASISTENTES

ALCALDE – PRESIDENTE:

Don Julio Jesús Gonzalo Valverde.

CONCEJALES:

Don Luis Mariano Martín García.
Don José Luis Copado Calderón.
Don Felipe López Hernández.
Doña M^a Mercedes Martínez Pérez.
Doña Isabel Fernández Baro.

SECRETARIA-INTERVENTORA:

Doña Ana Belén Díaz García.

En la localidad de Alcabón, siendo las veinte horas y treinta minutos del día veintinueve de septiembre de dos mil once, se reunieron previa convocatoria al efecto y bajo la presidencia del Sr. Alcalde-Presidente, Don Julio Jesús Gonzalo Valverde y la asistencia de la Secretaria, Doña Ana Belén Díaz García, los Señores expresados al margen, con el objeto de celebrar esta sesión extraordinaria.

No asiste a la sesión la Sra. Concejala, Doña Celia Vega Ramos, si bien justifica su ausencia.

La Presidencia declara abierta la sesión a la hora citada, tratándose

los asuntos contenidos en el Orden del Día, por el turno siguiente.

1º.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ACTA EN BORRADOR DE LA SESIÓN CELEBRADA EL DÍA 20 DE JULIO DE 2011.

Por el Sr. Presidente se pregunta a los miembros de la Corporación si tienen que formular alguna observación al borrador del acta de la sesión, celebrada con fecha 20 de julio de 2011 y que ha sido oportunamente distribuido con la convocatoria, y al no producirse ninguna, queda aprobado por unanimidad el acta de la citada sesión, ordenando su transcripción al Libro de Actas según lo dispuesto en el artículo 110.2 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales.

2º.- ACUERDO, SI PROCEDE, PARA DELEGAR EL VOTO DE ESTA CORPORACIÓN PARA LA X ASAMBLEA GENERAL DE LA FEDERACION DE MUNICIPIOS Y PROVINCIAS DE CASTILLA-LA MANCHA.

Por el Sr. Presidente, Don Julio Jesús Gonzalo Valverde, se somete a la consideración de los miembros de la Corporación presentes la propuesta de delegar el voto que tiene esta Entidad para participar en la X Asamblea General de la Federación de Municipios y Provincias de Castilla-La Mancha que se celebrará en Toledo el

próximo 15 de octubre de 2011, en el Ayuntamiento de Gerindote (Toledo), por considerar que dicha Corporación representará adecuadamente los intereses del Ayuntamiento de Alcabón en la citada Asamblea General.

Visto suficientemente el asunto y a los efectos de dar cumplimiento a lo previsto en el artículo 22 de los vigentes Estatutos de la Federación de Municipios y Provincias de Castilla-La Mancha, el Pleno de esta Corporación, con tres votos en contra, correspondientes a los miembros presentes del Grupo Socialista, por entender que el Ayuntamiento de Alcabón no debería delegar su voto sino participar en la Asamblea a través del Alcalde o Concejal en quien delegue, y tres votos a favor, correspondientes a los miembros presentes del Grupo Popular, y con el voto de calidad del Alcalde, adopta el siguiente **ACUERDO**:

PRIMERO. Delegar el voto del Ayuntamiento de Alcabón (Toledo) para la X Asamblea General de la Federación de Municipios y Provincias de Castilla-La Mancha, que se celebrará en Toledo el próximo día 15 de octubre de 2011, en el representante de la Corporación Local de Gerindote (Toledo).

SEGUNDO. Dar traslado del presente acuerdo a la Secretaría General de la Federación de Municipios y Provincias de Castilla-La Mancha, a los efectos oportunos.

3º.- DAR CUENTA DECRETOS DE ALCALDIA-PRESIDENCIA.

Seguidamente, el Sr. Alcalde-Presidente, Don Julio Jesús Gonzalo Valverde, cede la palabra a la Sra. Secretaria para dar cuenta de las siguientes Resoluciones adoptadas por la Alcaldía-Presidencia:

- Resolución de fecha 22 de julio de 2011, decretando la publicación en el Boletín Oficial de la provincia de Toledo y en el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento y del Juzgado de Paz, de la vacante de Juez de Paz Titular de este municipio y señalando un plazo de treinta días naturales para que las personas interesadas en el desempeño del cargo soliciten en este Ayuntamiento ser elegidas y propuestas para el mismo.
- Resolución de fecha 25 de julio de 2011, concediendo autorización a Don Raúl Castro Lorenzo y Don Diego Chiquero Martín, en calidad de organizadores del evento, para la realización del III Torneo de Fútbol Sala Virgen de la Aurora en la Pista Polideportiva Municipal de esta localidad durante la semana del 22 al 28 de agosto de 2011.
- Resolución de fecha 26 de julio de 2011, concediendo licencia urbanística de obra mayor consistente en una nueva planta para oficina y almacén a favor de la empresa “Julián Silvano Esteban San Juan, S.L”, en la nave sita en la Calle Río Guadalquivir, núm. 20, del Polígono Industrial de la localidad, con arreglo al proyecto básico y de ejecución del arquitecto Don Alfonso Cobisa Berchon de Fontaine Goubert; aprobándose igualmente la liquidación del I.C.I.O. y de la tasa correspondiente por un importe total de 412,16 euros.
- Resolución de fecha 27 de julio de 2011, concediendo licencia de primera utilización y ocupación para la vivienda unifamiliar situada en la Calle La Tienda, núm. 6, de esta localidad, a favor de Doña Rebeca Santos del Cerro.
- Resolución de fecha 27 de julio de 2011, proponiendo a la Secretaría Provincial de Empleo y Portavoz del Gobierno, las dos fiestas de carácter local

para el año 2012 en este municipio, con la consideración de retribuidos y no recuperables: 7 de septiembre, sustitutivo del sábado 8 de septiembre, festividad de Ntra. Sra. de la Aurora, y 28 de diciembre, sustitutivo del sábado 29 de diciembre, festividad de Sto. Tomás Cantuariense.

□ Resolución de fecha 27 de julio de 2011, aprobando el gasto y ordenando el pago de la factura presentada por la Sociedad Estatal de Correos y Telégrafos, S.A., por un importe total de 35,00 euros.

□ Resolución de fecha 27 de julio de 2011, acogándose en nombre y representación del Ayuntamiento de Alcabón, a la Orden CUL/1880/2011, de 29 de junio de 2011, de la Dirección General del Libro, Archivos y Bibliotecas del Ministerio de Cultura, por la que se convoca el concurso de Proyectos de Animación a la Lectura María Moliner en municipios de menos de 50.000 habitantes y se convocan subvenciones consistentes en lotes de libros, a los efectos de solicitar la misma.

□ Resolución de fecha 29 de julio de 2011, aprobando el gasto y ordenando el pago de las nóminas de los trabajadores de este Ayuntamiento correspondientes al mes de julio de 2011, por un importe total de 16.439,99 euros.

□ Resolución de fecha 5 de agosto de 2011, aprobando el gasto y ordenando el pago de la factura de un proveedor de este Ayuntamiento, por un importe total de 200,00 euros.

□ Resolución de fecha 17 de agosto de 2011, concediendo licencia urbanística de obra mayor consistente en la ejecución de una vivienda unifamiliar a favor de Don Raúl Sandoval García y Doña Clara Villa Congosto, en la finca sita en la Calle Torrijos, núm. 61 de esta localidad, con arreglo al proyecto básico y de ejecución del arquitecto Don Oscar Antonio Rodríguez Valladares; aprobándose igualmente la liquidación del I.C.I.O. y de la tasa correspondiente por un importe total de 2.688,00 euros.

□ Resolución de fecha 17 de agosto de 2011, concediendo a Doña Clara Villa Congosto el fraccionamiento en cuatro del pago de la deuda tributaria que tiene pendiente con este Ayuntamiento que asciende a la cantidad de 2.688,00 euros relativa al ICIO y a la tasa por expedición de licencias urbanísticas por las obras a realizar en la Calle Torrijos, núm. 61, de esta localidad.

□ Resolución de fecha 17 de agosto de 2011, aprobando el gasto y ordenando el pago de las facturas presentadas por el Consorcio de Servicios Públicos Medioambientales de la provincia de Toledo, por un importe total de 6.978,69.

□ Resolución de fecha 18 de agosto de 2011, declarando definitivamente la compensación de deudas con Iberdrola Comercialización de Último Recurso, SAU, por importe de 4.856,00 euros y reconociendo la obligación y ordenando el pago a Iberdrola Comercialización de Último Recurso, SAU, a cargo del Ayuntamiento de Alcabón de la cantidad de 4.369,75 euros.

□ Resolución de fecha 18 de agosto de 2011, aprobando el gasto y ordenando el pago de las remesas y facturas presentadas por Iberdrola Comercialización de Último Recurso, SAU, por un importe total de 1.772,98 euros.

□ Resolución de fecha 19 de agosto de 2011, aprobando el gasto y ordenando el pago de las facturas presentadas por distintos proveedores de este Ayuntamiento, por un importe total de 4.162,018 euros.

□ Resolución de fecha 19 de agosto de 2011, aprobando el gasto y ordenando el pago de las facturas que los proveedores que se indican en la misma, por un importe total 1.152,88 euros.

- Resolución de fecha 19 de agosto de 2011, autorizando al establecimiento Bar “Los Cocos” para la ampliación del horario de cierre de su local sito en la Plaza de España, núm. 13, de esta localidad, con motivo de la celebración de las Fiestas Patronales de la localidad.
- Resolución de fecha 19 de agosto de 2011, autorizando al establecimiento Bar-Restaurante “La Piscina” para la ampliación del horario de cierre de su local sito en la Avenida de Castilla-La Mancha, núm. 9, de esta localidad, con motivo de la celebración de las Fiestas Patronales de la localidad.
- Resolución de fecha 19 de agosto de 2011, concediendo licencia de obra menor consistente en sustitución del tejado en la finca situada en la Ctra. Val de Santo Domingo, nº 14, de esta localidad, interesada por Don Pedro del Cerro Garrido; aprobándose igualmente la liquidación del I.C.I.O. por un importe total de 96,00 euros.
- Resolución de fecha 19 de agosto de 2011, concediendo licencia de obra menor consistente en demolición de tapial de ladrillo medianero y levantamiento de uno nuevo en la finca situada en la Calle Torrijos, nº 13, de esta localidad, interesada por Doña Marina Aizpurua Andrés; aprobándose igualmente la liquidación del I.C.I.O. por un importe total de 99,49 euros.
- Resolución de fecha 19 de agosto de 2011, concediendo licencia de obra menor consistente en levantamiento del acerado público para canalización de cables de luz y teléfono en la finca situada en la Ctra. Val de Santo Domingo, nº 36, de esta localidad, interesada por Don Abel Palomo Ramos; aprobándose igualmente la liquidación del I.C.I.O. por un importe total de 21,60 euros.
- Resolución de fecha 19 de agosto de 2011, concediendo licencia de obra menor consistente en vallado perimetral de la finca situada en la Calle Torrijos, nº 58, de esta localidad, interesada por Don Eugenio García Fernández; aprobándose igualmente la liquidación del I.C.I.O. por un importe total de 83,52 euros.
- Resolución de fecha 19 de agosto de 2011, concediendo licencia de obra menor consistente en cambio de puerta de entrada de la finca situada en la Calle Barrio Abajo, nº 34, de esta localidad, interesada por Don José Luis López Asejo; aprobándose igualmente la liquidación del I.C.I.O. por un importe total de 6,00 euros.
- Resolución de fecha 22 de agosto de 2011, concediendo licencia urbanística de obra mayor consistente en la construcción de una nave industrial sin uso definido, en las parcelas sitas en la Calle Río Tajo, nº 26, del Polígono Industrial de esta localidad, con arreglo al proyecto básico y de ejecución del ingeniero industrial Don Miguel Ángel Serrano Beltrán; aprobándose igualmente la liquidación del I.C.I.O. y de la tasa correspondiente por un importe total de 2.226,00 euros.
- Resolución de fecha 22 de agosto de 2011, concediendo al establecimiento Bar “Los Cocos” autorización para la instalación de mesas a ubicar en la Plaza de España, de esta localidad, con motivo de la celebración de las Fiestas Patronales y condicionando la liquidación de las tasas correspondientes a la comunicación en las oficinas del Ayuntamiento del número de mesas efectivamente instaladas.
- Resolución de fecha 22 de agosto de 2011, autorizando al establecimiento Bar-Restaurante “La Almazara” para la ampliación del horario de cierre de su local sito en la Plaza de España, nº 6 y 7, de esta localidad, con motivo de la celebración de las Fiestas Patronales de la localidad.
- Resolución de fecha 22 de agosto de 2011, declarando la terminación del procedimiento e informando a Don Francisco Merchán Villa que, en relación con

la declaración responsable y comunicación previa para el ejercicio de la actividad de Bar-Restaurante-Terraza “El Olivo” en el establecimiento sito en la Calle Barrio Abajo, nº 4, de esta localidad, de la documentación aportada no resultan deficiencias de hacer constar.

□ Resolución de fecha 23 de agosto de 2011, concediendo al establecimiento Bar-Restaurante “La Almazara” autorización para la instalación de una barra de bar y de mesas a ubicar en la Plaza de España, de esta localidad, con motivo de la celebración de las Fiestas Patronales y condicionando la liquidación de las tasas correspondientes a la comunicación en las oficinas del Ayuntamiento de los metros de barra y del número de mesas efectivamente instaladas.

□ Resolución de fecha 24 de agosto de 2011, aprobando las bases de la convocatoria que han de regir para la contratación de un peón para la ejecución del proyecto denominado “Sostenimiento Medioambiental de Espacios Públicos” y exponiendo las mismas en el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento.

□ Resolución de fecha 25 de agosto de 2011, aprobando el gasto y ordenando el pago de las facturas que se indican en la misma, por un importe total de 670,41 euros.

□ Resolución de fecha 25 de agosto de 2011, aprobando el gasto y ordenando el pago de la factura presentada por un proveedor de este Ayuntamiento, por un importe total de 928,00 euros.

□ Resolución de fecha 31 de agosto de 2011, aprobando el gasto y ordenando el pago de las facturas que se indican en la misma, por un importe total de 244,60 euros.

□ Resolución de fecha 1 de septiembre de 2011, aprobando el gasto y ordenando el pago de las nóminas de los trabajadores de este Ayuntamiento correspondientes al mes de agosto de 2011, por un importe total de 16.771,72 euros.

□ Resolución de fecha 7 de septiembre de 2011, concediendo licencia de obra menor consistente en cerramiento con valla metálica de la finca situada en la Calle Torrijos, nº 56, de esta localidad, interesada por Don Lorenzo Raúl Palomo Garrido; aprobándose igualmente la liquidación del I.C.I.O. por un importe total de 18,43 euros.

□ Resolución de fecha 15 de septiembre de 2011, decretando el nombramiento de Don Abdelillah Chibane Faddaoui, para ocupar el puesto de peón en la ejecución de proyecto denominado “Sostenimiento Medioambiental de Espacios Públicos” incluido en el programa de Acción Local y Autonómica para el Empleo 2011.

□ Resolución de fecha 21 de septiembre de 2011, concediendo licencia de obra menor consistente en solar parte del patio con hormigón de la finca situada en la Calle Velázquez, nº 2, de esta localidad, interesada por Don Antonio Martín González; aprobándose igualmente la liquidación del I.C.I.O. por un importe total de 40,80 euros.

□ Resolución de fecha 22 de septiembre de 2011, aprobando el gasto y ordenando el pago de la factura presentada por un proveedor de este Ayuntamiento, por un importe total de 259,60 euros.

□ Resolución de fecha 26 de septiembre de 2011, aprobando el gasto y ordenando el pago de las facturas que se indican en la misma, por un importe total de 5.234,75 euros.

□ Resolución de fecha 28 de septiembre de 2011, concediendo licencia de obra menor consistente en tirar pared de adobe y levantar una nueva de la finca situada en la Plaza Erillas, nº 4, de esta localidad, interesada por Don José Gabriel Robles

Garrido; aprobándose igualmente la liquidación del I.C.I.O. por un importe total de 63,84 euros.

□ Resolución de fecha 28 de septiembre de 2011, concediendo licencia de obra menor consistente en revocar una pared de la finca situada en la Calle Barrio Abajo, nº 27, de esta localidad, interesada por Don Jesús de la Asunción Congosto; aprobándose igualmente la liquidación del I.C.I.O. por un importe total de 15,60 euros.

Y no habiendo más asuntos de que tratar, se dio por terminada la sesión, siendo las veinte horas y cuarenta y cinco minutos del día indicado, extendiéndose la presente Acta, la cual una vez aprobada, será transcrita al Libro de Actas, de todo lo cual, como Secretaria, doy fe.

Vº Bº

EL ALCALDE,